UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
CASA MATRIZ ARICA
ADMINISTRATIVO

Fecha Miércoles, 11 de Junio de 2025
Hora 16:58

RENDICION DE CUENTA

FOLIO 2025060008
Fondo Fijo

R.U.T : [redacted] JOSE ROCO CONTRERAS
Comprobante Egreso : 2025060239 Fecha emisión egreso 10-06-2025 Cantidad a Rendir 200.000
Motivo : REPOSICION FONDO FIJO 2025

Fecha Rendición : 11-06-2025
Fecha Desde : 02-06-2025
Fecha Hasta : 16-05-2025

Fecha Gasto	Nº Documento	Proveedor	Cantidad	Concepto	Precio Unit.	Total	Item	CCosto
12-05-2025	156133	76.214.605-3 Sociedad Comercial Y de Srvicios Tecnipernos Ltda.	1	MATERIALES DE MANTENCIÓN DE ATRILES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN	44.800	44.800	1020601	188
16-05-2025	F 1449	[redacted] JAIME ENRIQUE HERRERA FUENTES	1	COMPRA E INSTALACIÓN DE ESPEJO EN ASCENSOR DE COMPUTACIÓN	41.650	41.650	1020607	188
02-06-2025	163475	92.648.000-6 MADERAS ENCO S.A.	1	COMPRA DE PALOS 2X3 CEPILLADOS PARA LA CONFECCIPON DE ATRILES DE EXPOSICIÓN	43.840	43.840	1020601	188
05-06-2025	41362251	96.511.460-2 CONSTRUMART S.A.	1	COMPRA DE SILICONA PARA TRABAJO DE GASFITERIA	21.980	21.980	1020601	188

Nombre y Firma de Personal que rinde		*Aprobación Contabilidad*
Nombre Jefe Autorizado	*Firma Jefe Autorizado*	*Revisado por*

RENDICION DE CUENTA

FOLIO 2025060008

Fondo Fijo

Total Gastado	152.270,00
Total Otorgado	200.000
Diferencia a favor	47.730
Diferencia en Contra	

De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Resolución Exenta N°500, que aprueba el nuevo texto de la Instrucción General sobre Transparencia Activa, se informa que, en virtud del principio de divisibilidad consagrado en el artículo 11, letra e), de la Ley N°20.285, en el presente documento ha sido necesario tarjar ciertos datos personales, cuya divulgación podría afectar los derechos de terceros. Tal como el número de cédula de identidad. Esta reserva se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 8°, inciso segundo, y 19 N°4 de la Constitución Política de la República; el artículo 21 N°2 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública; y los artículos 2°, letra f), 4° y 7° de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.